



*RESOLUCIÓN de 19 de junio de 2019, de la Dirección Gerencia, por la que se da publicidad a las subvenciones concedidas para el fomento del empleo en el ámbito de la economía social, en la Comunidad Autónoma de Extremadura, durante el ejercicio de 2017. (2019061806)*

El Servicio Extremeño Público de Empleo, como organismo autónomo de carácter administrativo tiene atribuidas entre otras, la ejecución de las competencias en administración, gestión y coordinación de los procesos derivados de las políticas activas de empleo, tal y como se determina en sus normas de creación y desarrollo, Ley 7/2001, de 14 de junio, de creación del Servicio Extremeño Público de Empleo (DOE de 3 de julio), y Decreto 26/2009, de 27 de febrero, por el que se aprueban los estatutos del Servicio Extremeño Público de Empleo (DOE de 5 de marzo), parcialmente modificado, este último, mediante Decreto 9/2013, de 19 de febrero (DOE núm. 38, de 25 de febrero) y Decreto 172/2014, de 5 de agosto (DOE núm. 153, de 8 de agosto). En concreto, dentro de las políticas activas de empleo, el artículo 4 e) del citado Decreto 26/2009, de 27 de febrero, otorga a este organismo la competencia de "Fomentar el autoempleo, la creación de empleo por nuevos emprendedores y el empleo en el ámbito de la economía social".

En la ejecución de estas competencias; durante el ejercicio económico de 2017, se han concedido "ayudas al empleo en el ámbito de la economía social" a distintas beneficiarias, al amparo de la Orden de 5 de julio de 2016 (DOE núm. 142, de 25 de julio) por la que se convocan las ayudas del Decreto 89/2016, de 28 de junio (DOE núm. 128, de 5 de julio), que establece las bases reguladoras de ayudas al fomento del empleo en la economía social en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Asimismo, se han concedido ayudas durante 2017, a distintas beneficiarias al amparo de la Orden de 24 de abril de 2017 (DOE núm. 86, de 8 de mayo) por la que se aprueba la convocatoria de las subvenciones para el fomento del empleo en el ámbito de la economía social al amparo del Decreto 89/2016, de 28 de junio (DOE núm. 128, de 5 de julio), y se pone fin a la vigencia de la Orden de convocatoria de 5 de julio de 2016.

El objeto de estas subvenciones es la intervención en el mercado de trabajo, fomentando la creación de empleo en el ámbito de la economía social, a través de las sociedades cooperativas y sociedades laborales, mediante los dos programas que establece el decreto:

Programa I: Creación de empleo estable. Se fomenta la incorporación de personas desempleadas o trabajadoras temporales de Sociedades Cooperativas y Sociedades Laborales, como socias trabajadoras o de trabajo en dichas sociedades.



Programa II: Apoyo técnico a Sociedades Cooperativas, Sociedades Laborales y sus entidades asociativas. Se fomenta el desarrollo técnico de las sociedades beneficiarias, mediante la contratación indefinida de personal técnico, directivo o gerencial.

En cuanto a su financiación, estas subvenciones se imputan al programa 242A "Fomento y Calidad en el Empleo", del Presupuesto de Gastos de la Comunidad Autónoma para 2017, desde la aplicación presupuestaria 1308242A47000 y con cargo al Código de Proyecto con fuente de financiación CA (créditos propios de la Comunidad Autónoma), que se detalla a continuación:

COD. PROYECTO DE GASTOS	DENOMINACIÓN	FUENTE FINANCIACIÓN
200519003000300	FOMENTO DEL EMPLEO EN EL ÁMBITO DE LA ECONOMÍA SOCIAL	CA

En aplicación de lo establecido en el artículo 17 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura (en términos similares se pronuncia el artículo 18.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones), una vez resueltas y notificadas individualmente las resoluciones de concesión de subvenciones a las beneficiarias, el órgano concedente publicará en el Diario Oficial de Extremadura las subvenciones concedidas, con expresión de la convocatoria; el programa y crédito presupuestario al que se imputen; beneficiaria; cantidad concedida y finalidad o finalidades de la subvención.

En cumplimiento de este mandato, y en ejercicio de la competencia delegada por parte del titular de la Dirección Gerencia del Servicio Extremeño Público de Empleo mediante Resolución de 21 de diciembre de 2015 (DOE núm. 2, de 5 de enero de 2016),

**RESUELVO :**

Primero. Dar publicidad a las ayudas concedidas durante el ejercicio de 2017, relativas al programa de Fomento del empleo en el ámbito de la economía social, en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Segundo. Disponer su publicación en el Diario Oficial de Extremadura con expresión, de los datos relativos al Programa (Programa I: Creación de empleo estable y Programa II: Apoyo



técnico a Sociedades Cooperativas, Sociedades Laborales y sus Entidades Asociativas), convocatoria, beneficiaria, expediente administrativo, proyecto de gastos al que se imputa la ayuda, fuente de financiación y cuantía concedida.

Mérida, 19 de junio de 2019.

El Director Gerente del SEXPE  
(PD, Resolución 21 de diciembre de 2015,  
DOE núm. 2, de 5 de enero de 2016)  
La Directora General de Empleo,  
ANA JIMENEZ MOSTAZO

**ANEXO**AYUDAS PARA EL FOMENTO DEL EMPLEO EN EL  
ÁMBITO DE LA ECONOMÍA SOCIAL

PROGRAMA	CONVOCATORIA	EXP.	BENEFICIARIO	NIF	COD. PROYECTO DE GASTOS	SUBVENCIÓN (CA)
Programa I	Orden 05-07-2016	CE-16-0025	JARDINERÍA LOIRA DISEÑO RIEGO PRODUCCIÓN, S.L.L.	B06705305	200519003000300	15.532,01
Programa I	Orden 05-07-2016	CE-16-0026	EL TABARÍN, S.COOP. ESPECIAL	F06703391	200519003000300	23.196,69
Programa I	Orden 05-07-2016	CE-16-0027	JACARANDA, S.COOP.	F06695431	200519003000300	34.815,25
Programa I	Orden 05-07-2016	CE-16-0029	NATUREX,S.COOP. ESPECIAL	F06707418	200519003000300	30.227,18
Programa I	Orden 05-07-2016	CE-16-0030	INSPIRACIÓN, S.COOP. ESPECIAL	F06706170	200519003000300	23.205,40
Programa I	Orden 05-07-2016	CE-16-0032	JARDINERÍA LOIRA DISEÑO RIEGO PRODUCCIÓN, S.L.L.	B06705305	200519003000300	11.500,00
Programa I	Orden 05-07-2016	CE-17-0001	GRUPO CUATRO ESTACIONES, S.COOP. ESP.	F06703045	200519003000300	19.287,29
Programa I	Orden 05-07-2016	CE-17-0002	NOT-ATELIER, S.COOP. ESPECIAL	F06708887	200519003000300	21.846,85
Programa I	Orden 05-07-2016	CE-16-0007	LIMPIEZA Y RECUPERACIÓN MARINA,S.COOP. ESP.	F10444917	200519003000300	10.000,00
Programa I	Orden 05-07-2016	CE-16-0014	ATENEA, S.COOP. ESPECIAL	F06668628	200519003000300	17.743,55



PROGRAMA	CONVOCATORIA	EXP.	BENEFICIARIO	NIF	COD. PROYECTO DE GASTOS	SUBVENCIÓN (CA)
Programa I	Orden 05-07-2016	CE-16-0015	ATENEA, S.COOP. ESPECIAL	F06668628	200519003000300	10.000,00
Programa I	Orden 05-07-2016	CE-16-0028	SOC. COOP. DE ARTES ESCÉNICAS Y PLÁSTICAS DE EXTREMADURA	F06705271	200519003000300	11.806,96
Programa I	Orden 05-07-2016	CE-16-0022	CONAMER, S.COOP.	F06658629	200519003000300	10.000,00
Programa I	Orden 05-07-2016	CE-16-0033	CONAMER,S. COOP.	F06658629	200519003000300	41.500,00
Programa I	Orden 05-07-2016	CE-17-0004	RAYCA HOST,S.COOP. ESPECIAL	F06708036	200519003000300	21.730,78
Programa I	Orden 05-07-2016	CE-17-0005	DIANOIA, S.COOP. ESPECIAL	F06700728	200519003000300	34.500,00
Programa I	Orden 05-07-2016	CE-17-0006	LAVA IMPKBLE,S.L.L.	B06707723	200519003000300	21.820,50
Programa I	Orden 05-07-2016	CE-17-0012	FRUTAS JAVI Y CRUSTO,S.L.L.	B06710966	200519003000300	17.992,00
Programa I	Orden 05-07-2016	CE-17-0007	EL TABARÍN,S.COOP. ESPECIAL	F06703391	200519003000300	10.000,00
Programa I	Orden 05-07-2016	CE-17-0015	COMERCIO Y GESTIONES HISPANO LUSA,S.L.L.	B06711980	200519003000300	11.814,20
Programa I	Orden 05-07-2016	CE-17-0016	POCOS PELOS, S. COOP. ESPECIAL	F06713960	200519003000300	19.263,54
Programa I	Orden 05-07-2016	CE-17-0011	HABITUS,S.COOP. ESPECIAL	F06709943	200519003000300	10.206,89



PROGRAMA	CONVOCATORIA	EXP.	BENEFICIARIO	NIF	COD. PROYECTO DE GASTOS	SUBVENCIÓN (CA)
Programa I	Orden 05-07-2016	CE-17-0014	EL TABARÍN,S.COOP. ESPECIAL	F06703391	200519003000300	10.000,00
Programa II	Orden 05-07-2016	AT-17-0003	TOMALIA,S.COOP. DE ULTERIOR GRADO	F06387948	200519003000300	13.000,00
Programa II	Orden 05-07-2016	AT-17-0004	BUFETE COVARSI,S. COOP. ESPECIAL	F06434724	200519003000300	19.000,00
Programa II	Orden 05-07-2016	AT-17-0002	GANADEROS EXTREMEÑOS DE CAPRINO, S.COOPERATIVA	F06557672	200519003000300	26.000,00
Programa I	Orden 24-04-2017	CE-17-0017	LAS NIÑAS,S.COOP. ESPECIAL.	F06715270	200519003000300	23.204,76
Programa I	Orden 24-04-2017	CE-17-0018	MÉRIDA CALEFACCIÓN FONTANERÍA, S.L.L.	B06615348	200519003000300	10.000,00
Programa I	Orden 24-04-2017	CE-17-0019	CABEX PAVIMENTOS,S.L.L.	B06714521	200519003000300	20.274,87
Programa I	Orden 24-04-2017	CE-17-0021	EDUCAVIAL,S.L.L.	B06651673	200519003000300	19.836,22
Programa I	Orden 24-04-2017	CE-17-0022	ACUPUNTURA Y SALUD, S.COOP. ESPECIAL	F06715676	200519003000300	21.727,78
Programa I	Orden 24-04-2017	CE-17-0023	MUAK MODA Y COMPLEMENTO, S.COOP. ESPECIAL	F06716523	200519003000300	23283,37
Programa I	Orden 24-04-2017	CE-17-0020	LISERMER,S.L.L.	B06716484	200519003000300	23.347,38



PROGRAMA	CONVOCATORIA	EXP.	BENEFICIARIO	NIF	COD. PROYECTO DE GASTOS	SUBVENCIÓN (CA)
Programa I	Orden 24-04-2017	CE-17-0024	HANGAR AUTO CHAPA Y PINTURA, S.COOP. ESPECIAL	F06715759	200519003000300	20.132,97
Programa I	Orden 24-04-2017	CE-17-0025	EL TABARÍN, S.COOP. ESPECIAL	F06703391	200519003000300	11.500,00
Programa I	Orden 24-04-2017	CE-17-0027	EL TABARÍN,S.COOP. ESPECIAL	F06703391	200519003000300	10.000,00
Programa II	Orden 24-04-2017	AT-17-0007	CUIDADOS Y DEPENDENCIA BADAJOZ, S.L.L.	B06714471	200519003000300	13.000,00
Programa II	Orden 24-04-2017	AT-17-0008	COPRECA, S.COOPERATIVA	F10015188	200519003000300	13.000,00

• • •

